

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INMOSUR-PC CIA. LTDA

En Cuenca, a los 24 días del mes de Abril del dos mil veinte, en Panamericana Sur Km Narancay, Ecuador, siendo las diez horas y 7 minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOSUR-PC Cía. Ltda., a saber: 1.- Ing Corsino Eduardo Palacios Naranjo, por sus propios derechos, propietario del 60% de las acciones ordinarias y nominativas; y 2.- Ing. Andrés Eduardo Palacios Cordero, por sus propios derechos propietario del 20% de acciones ordinarias y nominativas; y el señor Mateo Sebastián Palacios Cordero por sus propios derechos propietaria del 20% de acciones ordinarias y nominativas, quienes representan el 100% de la totalidad de Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el señor presidente Sr. Mateo Sebastián Palacios Cordero, y actúa como Secretaria Titular la señora Mariana Cisneros, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada, la siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOSUR-PC Cía. Ltda. convócase a todos los accionistas de la compañía INMOSUR-PC Cía. Ltda. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 24 de abril del 2020, a las 10H00, en el local ubicado en Panamericana Sur Narancay – Cuenca – Ecuador, a fin de tratar:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenca de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019

En el local de la compañía, esto es, Panamericana Sur Narancay – Cuenca – Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e

individualmente al Comisario de la Compañía.- Cuenca, 24 de abril de 2020.- Ing. Andrés Eduardo Palacios Cordero.- Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Andrés Eduardo Palacios Cordero quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Andrés Eduardo Palacios Cordero no obstante su condición de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Artículos 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista Ing. Andrés Eduardo Palacios Cordero, Gerente General de la compañía, intervino en la aprobación de los balances.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y 18 minutos de la mañana se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscriba por los los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-



Ing. Eduardo Palacios C.

Gerente



Ing. Eduardo Palacios N.

Socio



Sr. Mateo Palacios C.

Presidente



Sra. Mariana Cisneros

Secretaria